

Acta de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-037
Acta Núm. 002

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA**

Referencia número ENJ-GAF-CM-2025-037

La Gestión de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, representada por la señora **Inés Gregorina Barcácel Arias**, gestora y por parte de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, representada **Richard Alejandro Gómez Encarnación**, especialista, se reúnen para dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante la Resolución núm. 01-2023, en fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), para conocer y decidir lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Conocer los informes de las evaluaciones elaborado por los peritos y decidir sobre la adjudicación referente al procedimiento de compra menor número **ENJ-GAF-CM-2025-037** llevado a cabo para la adquisición de tóneros a ser utilizados en la Escuela Nacional de la Judicatura.

POR CUANTO: En fecha seis (6) de agosto de dos mil veinticinco (2025), la Gestión de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura emitió el Acta núm. 001 de inicio de expediente, para la adquisición de tóneros a ser utilizados en la Escuela Nacional de la Judicatura, de referencia número ENJ-GAF-CM-2025-037, en la cual aprobó la designación de las señoras Diana Duran; Pamela Ramos y Whitney González, como peritos para evaluar las propuestas; también aprobó las especificaciones técnicas de fecha veintiséis (26) de junio de dos mil veinticinco (2025) y la ficha técnica del treinta (30) de julio de dos mil veinticinco (2025) respectivamente; y ordenó a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones que se garantice la participación del mayor número de oferentes posibles, que puedan atender el requerimiento objeto del presente procedimiento así como también la publicación de los documentos que correspondan conforme la normativa vigente del presente procedimiento en la sesión de transparencia del portal institucional de la Escuela Nacional de la Judicatura (www.enj.org).

Acta de aprobación de informes y adjudicación

Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-037

Acta Núm. 002

POR CUANTO: El siete (7) de agosto de dos mil veinticinco (2025), la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura procedió a publicar la convocatoria en el portal web institucional www.enj.org y a cursar las invitaciones, vía correo electrónico institucional, a nueve (9) oferentes, según se detalla a continuación:

No.	EMPRESA INVITADA	CORREO ELECTRONICO
1	Centro Xpert STE SRL	o.bido@centroxpert.com.do
2	MDL Alteknativa Tech, SRL	tjimenez@alteknaviva.com jbeltre@alteknaviva.com
3	Cliteckrd SRL	mmarte@clickteckrd.com
4	Syntes SRL	info@syntes-srl.com
5	Compu-Office Dominicana SRL	amatias@compu-office.com.do ibrioso@compuoffice.com.do
6	Cecomsa SRL	alberty@cecomsa.com filda_hernandez@cecomsa.com julissa_almonte@cecomsa.com
7	2P Technology SRL	wanda@2ptechnology.net
8	Has Tecnología, SRL	ybeltre@galaxiacomputer.com mreyes@galaxiacomputer.com albabeltreab@gmail.com
9	Syntes SRL	info@syntes-srl.com

POR CUANTO: Que en fecha doce (12) de agosto de dos mil veinticinco (2025), hasta las 10:00 a.m. fue la fecha y hora límite establecida para la recepción de ofertas.

POR CUANTO: Que, Vencido el plazo límite para recibir propuestas y actuando conforme a la normativa vigente aplicable, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones ha podido constatar que se recibieron las propuestas siguientes:

Nombre del oferente	Medio de recepción
MDL Alteknativa Tech, SRL	Correo electrónico: cotizaciones@enj.org
Compu-Office Dominicana, SRL	Correo electrónico: cotizaciones@enj.org
Galen Office Supply, SRL	Correo electrónico: cotizaciones@enj.org

POR CUANTO: Que en fecha veintiséis (26) de agosto de dos mil veinticinco (2025), la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones realizó el análisis de las

Acta de aprobación de informes y adjudicación**Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-037****Acta Núm. 002**

ofertas de los proveedores, el cual forma parte integral y vinculante de esta acta, así como también las subsanaciones correspondientes y concluyen lo siguiente: *“En cuanto a la documentación de credenciales, los oferentes MDL Alteknativa Tech, SRL; Compu-office Dominicana, SRL; y Galen Office Supply SRL; cumplen con toda la documentación requerida. En cuanto a la evaluación de la oferta económica, MDL Alteknativa Tech, SRL cumple con todo lo requerido para el lote 1 y no cumple técnicamente para el lote 2, por esta razón no fue ponderada. Compu-office Dominicana, SRL; cumple para el lote 1 y para el lote 2; El oferente Galen Office Supply SRL; solo participa en el lote 1 y su oferta económica no fue ponderada debido a que no cumple técnicamente. Conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la ficha y especificaciones técnicas, se recomienda la adjudicación del lote 1 al oferente MDL Alteknativa Tech, SRL por el monto de RD\$307,304.98; En cuanto al lote 2, recomendamos la adjudicación al oferente Compu-office Dominicana, SRL por un valor de RD\$42,653.64.”*

POR CUANTO: Que, en fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticinco (2025), las señoras Diana Duran, Pamela Ramos y Whitney Gonzalez, en calidad de peritos designados, luego de verificadas las informaciones depositadas por los oferentes y las subsanaciones, emitieron la evaluación de documentación técnica definitiva, en el cual forma parte integral y vinculante de esta acta y concluyen que: *“El oferente Compu-Office Dominicana, SRL , cumple con todo lo establecido en las especificaciones técnicas para ambos lotes, el ofrente MDL ALTEKNATIVA TECH, S.R.L., cumple en el lote 1 y no cumple en el lote 2 y No presentó Certificación de autorización del fabricante como distribuidor autorizado de los referidos tóneres; y Galen Office Supply, SRL, participa en el lote 1 y no cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas, ya que no contempló un ítem en su ficha técnica” sic*

VISTO: El Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, emitido mediante la Resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: Las Certificaciones de Disponibilidad Financiera número CR-GAF-2025-092, ascendente al monto de cuatrocientos mil pesos dominicanos (RD\$400,000.00), de fecha cuatro (4) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Acta de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-037
Acta Núm. 002

VISTA: La carta de solicitud de recomendación de peritos, donde se propone a las señoras Diana Duran; Pamela Ramos y Whitney González, de fecha Veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

VISTA: Las especificaciones técnicas de fecha veintiséis (26) de junio de dos mil veinticinco (2025)

VISTA: La ficha técnica, elaborada por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha treinta (30) de julio de dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El análisis de ofertas de proveedores, elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha veintiséis (26) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

VISTA: La evaluación definitiva los peritos designados, de fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que conforman parte del expediente, y conforme a las atribuciones conferidas, se adoptan las siguientes resoluciones:

Resolución número uno (1): APRUEBA el análisis definitivo ofertas, elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha veintiséis (26) de agosto de dos mil veinticinco (2025), así como también la evaluación definitiva de documentación técnica, elaborada por los peritos designados, en fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticinco (2025), referente al procedimiento de compra menor número ENJ-GAF-CM-2025-037, llevado a cabo para la adquisición de tóneres a ser utilizados en la Escuela Nacional de la Judicatura.

Resolución número dos (2): ADJUDICA el proceso de compra menor ENJ-GAF-CM-2025-037, llevado a cabo para la adquisición de tóneres a ser utilizados en la Escuela Nacional de la Judicatura, al oferente de la forma siguiente:

Nombre del oferente	Lote	Descripción	Total Adjudicado con impuestos
MDL Alteknativa Tech SRL RNC: 130822672	1	Tóneres HP	RD\$307,304.98

Acta de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-037
Acta Núm. 002

Nombre del oferente	Lote	Descripción	Total Adjudicado con impuestos
Compu-office Dominicana, SRL RNC: 130228698	2	Tóneres Cannon	RD\$42,653.64
MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN			RD\$349,958.62

Resolución número tres (3): ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura la publicación de la presente acta y sus anexos en el portal institucional (www.enj.org) así como también la notificación a los oferentes participantes.

Concluida con esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firma la presente en señal de aprobación y conformidad con su contenido en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el cuatro (4) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Documento firmado electrónicamente por

Richard Alejandro Gómez Encarnación

Especialistas en funciones de responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Inés G. Barcácel Arias,

Gestora I de Administración y Finanzas.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Richard Alejandro Gómez Encarnación

Inés G. Barcácel Arias

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/529H-5MCA-NKXQ-5S4H>

